

---

24 de julio de 2025  
SBP-DR-CIRCULAR-2025-0071

Señor(a)  
Gerente General  
Ciudad

Referencia: Emisión del Acuerdo No. 6-2025

Señor(a) Gerente General:

Nos permitimos comunicarle que la Junta Directiva de esta Superintendencia ha emitido el Acuerdo No. 6-2025 de 15 de julio de 2025 “Por medio del cual se modifican los artículos 7, 8 y los Anexos 1 y 2 del Acuerdo No. 4- 2008 que dicta nuevas disposiciones para el cumplimiento del índice de liquidez legal”.

Mediante el referido Acuerdo, se modifican los artículos 7 y 8 del Acuerdo No. 4-2008 para incluir a otros organismos multilaterales dentro de los activos líquidos de obligaciones emitidas por organismos financieros internacionales y, por otro lado, para ampliar la calificación crediticia de largo plazo de los activos líquidos de obligaciones emitidas por agencias privadas y gubernamentales extranjeras. De igual manera, se modifican los anexos 1 y 2 del Acuerdo 4-2008, con el propósito de homologar las tablas de calificaciones crediticias.

El presente Acuerdo entrará en vigor a partir su promulgación en Gaceta Oficial.

Adjunto encontrará copia del Acuerdo, cuyo texto podrá ser consultado a través de nuestra página web [www.superbancos.gob.pa](http://www.superbancos.gob.pa) en la sección de normativa.

Agradecemos al señor(a) Gerente que imparta al personal a su cargo las instrucciones pertinentes para el cumplimiento de la presente.

Atentamente,



Milton Ayón Wong  
Superintendente

Adjunto: lo indicado

ARV/vc



“Solidez y confianza: garantes de los derechos de los consumidores bancarios”

---

Av. Samuel Lewis, Panama Business Tower, planta baja - Tels.: (507) 506 7800 / (507) 506-7900 - Fax (507) 506-7700 / 506-7703  
Apartado postal 0832-2397 W.T.C. Panamá, República de Panamá - [www.superbancos.gob.pa](http://www.superbancos.gob.pa) - email: [superbancos@superbancos.gob.pa](mailto:superbancos@superbancos.gob.pa)

Documento oficial firmado con Firma Electrónica Calificada en el Sistema de Transparencia Documental – TRANSDOC de la Superintendencia de Bancos de Panamá, de acuerdo con la Ley 83 del 09/11/2012 y el Decreto Ejecutivo Nro. 275 del 11/05/2018. Utilice el Código QR para verificar la autenticidad del documento o la URL:  
<https://sigob.superbancos.gob.pa/consulta?id=I65%2F1iA2dw8feUny75DqhsI5iHPzXrMQuxs%2BercTxmo%3D>